

señor Cardenal Arzobispo de Toledo, Primado de España, y los excelentísimos y reverendísimos señores Obispo de Jaén y de Orihuela-Alicante, previa presentación de Su Excelencia el Jefe del Estado, han nombrado Dignidad de Arcediano de la S.I.C.P. de Toledo al muy ilustre señor don Rafael Palmero Ramos; Beneficiado de Gracia de la S.I.C. de Jaén, al reverendo señor don Diego Rodríguez Navarrete; Dignidad de Deán de la S.I.C. de Orihuela, al muy ilustre señor don Jesús Imaz Urcola; Dignidad de Arcipreste de la S.I.C. de Orihuela, al muy ilustre señor don Monserrate Abad Huertas; Canónigo de Gracia de la S.I.C. de Orihuela, al muy ilustre señor don Vicente Antón Navarro, y Canónigo de oposición, con carga de suplencia y ayuda del Penitenciario, de la S.I.C. de Orihuela, al muy ilustre señor don Antonio Roda López

Lo que traslado a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 28 de febrero de 1975.

RUIZ-JARABO

Ilmo. Sr. Director general de Asuntos Eclesiásticos.

6900

ORDEN de 28 de febrero de 1975 por la que se nombra funcionario de carrera de plaza no escalafonada de Maestro Aparejador de la Administración Penitenciaria a don Fernando Tello García, con indicación del número de Registro de Personal de la Comisión Superior de Personal.

Ilmo. Sr.: Superadas las pruebas selectivas y cumplidos los demás requisitos que se prescriben en la Orden ministerial de 29 de abril de 1974 (publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 21 de mayo) por la que fué convocada oposición a cubrir una plaza no escalafonada de Maestro Aparejador de la Administración Penitenciaria, y de conformidad con el artículo 36 de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar, con fecha 16 de enero de 1975, funcionario de carrera de la plaza no escalafonada de Maestro Aparejador de la Administración Penitenciaria a don Fernando Tello García, nacido el 25 de noviembre de 1924 y con número de Registro de Personal B03JU000036, con el sueldo anual que señala la Ley de Retribuciones de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado, según el coeficiente establecido por Decreto 1436/1966, de 16 de junio («Boletín Oficial del Estado» del 28), y demás emolumentos legales, con antigüedad y efectos económicos desde la toma de posesión en su primer destino como funcionario de carrera de la referida plaza no escalafonada.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 28 de febrero de 1975.

RUIZ-JARABO

Ilmo. Sr. Director general de Instituciones Penitenciarias.

6901

ORDEN de 28 de febrero de 1975 por la que se hace público el nombramiento de funcionarios de carrera del Cuerpo de Ayudantes Técnicos Sanitarios de Instituciones Penitenciarias de los aspirantes que se mencionan.

Ilmo. Sr.: Por haber superado las pruebas selectivas señaladas en las Ordenes de 28 de mayo y 30 de octubre de 1973, publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» de 27 de junio y de 29 de noviembre, respectivamente, por las que fueron convocadas oposiciones a plazas del Cuerpo de Ayudantes Técnicos Sanitarios de Instituciones Penitenciarias, en turnos de oposición restringida y directa y libre, los aspirantes que más adelante se relacionan,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar, con fecha 10 de febrero del año actual, funcionarios de carrera del expresado Cuerpo, con el sueldo anual que señala la Ley de Retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado, según el coeficiente establecido en el Decreto número 1427/1965, de 28 de mayo, y demás emolumentos legales, con antigüedad y efectos económicos desde la toma de posesión en su primer destino como funcionarios de carrera del referido Cuerpo, a los siguientes:

Número Registro Personal	Nombre y apellidos	Fecha de nacimiento
A06JU098	D. José González Vidal	8- 2-1925
A06JU099	D. José María Castellanos España	10- 4-1919
A06JU100	D.ª Casilda Ruiz López	24-11-1938
A06JU101	D. Lauro Diezma Muñoz	9- 9-1937
A06JU102	D. Pedro Delgado Cabezas	28-10-1945

Número Registro Personal	Nombre y apellidos	Fecha de nacimiento
A06JU103	D. Antonio Buendía Martínez	20- 9-1938
A06JU104	D. Antonio de la Torre González	21- 3-1940
A06JU105	D. José Gutiérrez Bravo	18- 8-1952

Lo que comunico a V. I.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 28 de febrero de 1975.—P. D., el Subsecretario, José del Campo.

Ilmo. Sr. Director general de Instituciones Penitenciarias

6902

ORDEN de 28 de febrero de 1975 por la que se acepta la renuncia al cargo de Vicepresidente primero de la Junta Provincial del Patronato de Protección a la Mujer.

Excmo. Sr.: A propuesta de la Comisión Permanente de la Junta Nacional del Patronato de Protección a la Mujer,

Este Ministerio ha tenido a bien aceptar la renuncia al cargo de Vicepresidente primero de la Junta Provincial de dicho Organismo en Cádiz, que por razón de traslado de residencia ha formulado don Hipólito Hernández García, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento, el del interesado y demás efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 28 de febrero de 1975.

RUIZ-JARABO

Excmo. Sr. Presidente Jefe de los Servicios del Patronato de Protección a la Mujer.

6903

ORDEN de 3 de marzo de 1975 por la que se declara jubilado forzoso, por cumplir la edad reglamentaria, a don Ramón Ordaz Salomón, Juez comarcal excedente.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 58 del Reglamento Orgánico de Jueces Municipales y Comarcales, de 19 de junio de 1969,

Este Ministerio ha acordado declarar jubilado forzoso, con el haber pasivo que le corresponda, a don Ramón Ordaz Salomón, Juez comarcal en situación de excedencia voluntaria, por cumplir la edad reglamentaria el día 31 de marzo del corriente año.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 3 de marzo de 1975.

RUIZ-JARABO

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

6904

ORDEN de 3 de marzo de 1975 por la que se declara jubilado forzoso, por cumplir la edad reglamentaria, a don Isidoro Lino Sánchez, Juez comarcal.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 58 del Reglamento Orgánico de Jueces Municipales y Comarcales, de 19 de junio de 1969,

Este Ministerio ha acordado declarar jubilado forzoso, con el haber pasivo que le corresponda, a don Isidoro Lino Sánchez, Juez comarcal que presta sus servicios en el Juzgado Comarcal de Cangas (Pontevedra), debiendo causar baja y cesar en el servicio activo el día 19 de marzo del corriente año, fecha en que cumple la edad reglamentaria.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 3 de marzo de 1975.

RUIZ-JARABO

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

6905

ORDEN de 3 de marzo de 1975 por la que se declara jubilado forzoso, por cumplir la edad reglamentaria, a don Rafael Ravé García, Juez comarcal.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 58 del Reglamento Orgánico de Jueces Municipales y Comarcales, de 19 de junio de 1969,

Este Ministerio ha acordado declarar jubilado forzoso, con el haber pasivo que le corresponda, a don Rafael Ravé García, Juez comarcal que presta sus servicios en el Juzgado Co-